



S.I.T.G.

SINDICATO INDEPENDIENTE
DE TRABAJADORES DE GEFCO

REUNIÓN COMITÉ-DIRECCIÓN 4º TURNO

Para el próximo mes de junio y julio, en la M1, y en octubre, en la M2, PSA tiene previsto iniciar un nuevo turno de trabajo en lo que se ha dado en llamar 4º turno, lo que conlleva que GEFCO tenga que ponerlo también en marcha para dar servicio a su cliente.

Este 4º turno, en principio, tendría su actividad habitualmente en sábados y domingos, estableciéndose, para ello, jornadas de trabajo que podrían llegar a las 12:00 horas (en función de las necesidades).

Con motivo de este 4º turno la Dirección de la Empresa nos trasmite su propuesta que consiste en establecer un cuadrante en el que todo el personal entraría en una rotación de lunes a domingo -generándose una distribución irregular de las jornadas de trabajo- esto es, los trabajadores pasaríamos de trabajar de lunes a viernes, a trabajar cualquier día de la semana (lunes a domingo) según lo estableciera la Empresa, con lo que, además, tanto los sábados como los domingos dejarían de pagarse como jornada extraordinaria.

El SITG, ante esta propuesta por parte de la Empresa, ha respondido un rotundo y contundente NO, entendiendo que ello “modificaría”, radicalmente, las condiciones de trabajo, por no hablar de la conciliación laboral, familiar, etc., etc.

Por todo esto, nuestro sindicato le ha realizado a la Empresa una CONTRAPROPUESTA que consiste, básicamente, en:

- Contratación de personal específico para dicho turno
- Los trabajadores GEFCO que tuviesen interés en adscribirse voluntariamente a dicho turno pudieran hacerlo
- Posibilidad de realizar por parte de los trabajadores GEFCO jornadas voluntarias extraordinarias (sábados y festivos), a establecer tipo de retribución



Esta respuesta clara y contundente por parte de nuestro sindicato está alineada con una manera (que parece olvidada por otros sindicatos) de hacer un **sindicalismo responsable** a la vez que práctico y eficaz (a veces -muchas- con decisiones extremadamente difíciles), que sólo persigue la consecución de un **objetivo: el bien común y general de todos los trabajadores, así como la búsqueda de fórmulas para hacer de nuestra Empresa una Empresa viable y competitiva.**

Finalmente, la Empresa, ha decidido estudiar una segunda opción que, ha dicho, nos hará llegar el próximo martes 6 de marzo. El próximo jueves día 8 tendríamos una nueva reunión para valorar dicha propuesta.

Decir, también, que, a este respecto, la Empresa ha recordado al Comité la posibilidad que tiene la misma de realizar estos cambios (4º turno) de manera unilateral

Séptima noche

Preguntada la Empresa sobre esta séptima noche que, consistiría en trabajar tanto los sábados como los domingos en el turno de noche -dada la gran demanda de mercado que estaría teniendo el B9-, nos responde que todavía no tienen todos los detalles, tan pronto los tengan nos pondrán al corriente.

Reclamaciones

Se ha informado, también, a la Dirección que, por el momento, no se ha visto ningún tipo de avance en las reclamaciones efectuadas por nuestros delegados de prevención, como pueden ser: mejoras en vestuarios, sustitución de calefactores por calefacción en vestuarios, revisión integral de carros (uñas, arrastre...), actualizar mobiliario de oficinas (mesas, sillas...), mejorar la ergonomía en los puestos de trabajo (taller, oficinas...), entre otras.

Se le ha vuelto a recordar a la Empresa el peligro que existe en los días de lluvia con el suelo (CTL1) totalmente encharcado de agua, por lo que se solicita, tomé medidas al respecto; desde nuestro sindicato se le ha pedido aumentar la presencia del servicio de limpieza atendiendo a las necesidades de los Centros.

Despidos

Por otra parte, la Empresa nos ha informado de que se han producido, en los últimos días, varios despidos tanto en Central (Madrid) como en Overseas (Vigo), por lo que respecta al de Vigo nos informa que ha sido con motivo de una reorganización interna del departamento

Vigo, 2 de marzo de 2018